



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:

Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza.

1. Experiencia investigadora y de gestión de la investigación	50 puntos
1.1 Trabajos de investigación publicados o aceptados en revistas que aparecen en el <i>Journal Citation Report</i> .	
1.2. Otras publicaciones de investigación en revistas, libros, capítulos de libros, actas de congresos, etc.	
1.3. Actividades relacionadas con la formación de investigadores y la gestión de investigación como tesis doctorales dirigidas, participación en proyectos de investigación, participación en contratos o convenios de investigación, etc.	
1.4. Becas y contratos de movilidad, estancias en centros de investigación, etc.	
1.5. Premios, plazas obtenidas previamente, distinciones, conferencias invitadas en congresos, etc.	
1.6. Participación en comités de revistas, en comités científicos y/o organizadores de congresos, seminarios impartidos, etc.	
1.7. Otros méritos de la actividad investigadora.	
2. Méritos de la actividad docente	25 puntos
2.1. Experiencia docente.	
2.2. Publicaciones de carácter docente.	
2.3. Participación en proyectos de innovación docente.	
2.4. Otros méritos de la actividad docente.	
3. Méritos de gestión universitaria	5 puntos
4. Proyecto docente e investigador	10 puntos
5. Exposición de los méritos y debate con la comisión	10 puntos



Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería

Siendo las 9:30 horas se levantó la sesión en Almería a 4 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: David Arcoya Álvarez

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: María Macarena Gómez Mármol

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Antonio Jiménez Vargas

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 05-05-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....



VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

Table with columns for criteria and points. Includes rows for 'CONCURSANTE Nº 1', 'DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN' (listing 5 criteria with points), and 'TOTAL: 100 puntos (sobre 100)'.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:45 horas se levantó la sesión en Almería a 4 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE

Handwritten signature of David Arcoya Álvarez

Fdo.: David Arcoya Álvarez

EL VOCAL PRIMERO

Handwritten signature of María Macarena Gómez

Fdo.: María Macarena Gómez

Mármol

EL VOCAL SEGUNDO

Handwritten signature of Antonio Jiménez Vargas

Fdo.: Antonio Jiménez Vargas

DILIGENCIA. para hacer constar que la Resolución nº ... de fecha ... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 05-05-2023

EL FUNCIONARIO,

Handwritten signature of the official

Fdo.: .....





PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:45 horas se levantó la sesión en Almería a 4 de mayo de 2023

El PRESIDENTE

Fdo.: David Arcoya Álvarez

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: María Macarena Gómez Mármol

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Antonio Jiménez Vargas

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución n° ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 05-05-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....

